

ACTA DE LA SESION DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL GRUPO DE ACCION LOCAL CASTELLON SUR

LUGAR	C/ ALBASET 5 – BAJO - SEGORBE
DIA	07 DE OCTUBRE DE 2025
HORA	DE INICIO: 17:30
	DE FINALIZACIÓN: 18:47

ASISTENTES:

TITULARES			
CARGO	ENTIDAD	REPRESENTANTE	
TITULARES			
Presidente	Federación Empresarios del Alto Palancia - FECAP	Federico Lozano Torrejón	X
Vocal	ADLYPSE-Castellón	Jesús Emilio Berganza Macián	X
Vocal	Asociación de Artesanos del Alto Palancia -ARPA	Josefa Sacramento Royo Calvo	X
Vocal	Ayuntamiento de Benafer	Sara Navarro Gómez	X
Vocal	Ayuntamiento de Sot de Ferrer	Ramón Martínez Peiró	X
Suplentes	Asoc. promoción y defensa del Aceite Serrana de Espadán	María Belenguer Ors	X
	Ayuntamiento de Montanejos	Miguel Sandalinas Collado	

Secretaría	Gerencia GAL Castellón Sur	Eva Aparicio Lara	X
------------	----------------------------	-------------------	---

Representante del Servicio Desarrollo de las Zonas Rurales y Despobladas	Maria Leonor Almenar Muñoz (Conexión telemática)	X
--	---	---

En el lugar y hora señalados, previa convocatoria por escrito remitida con una antelación mínima de 48 horas, que incluía el orden del día, y remitida por parte del GAL toda la documentación a tratar, se reúnen los miembros designados por acuerdo de Junta Directiva de 30 de julio de 2025 para formar parte de la COMISIÓN DE VALORACIÓN junto con la Gerente de Grupo de Acción Local, que realizará la función de secretaria, y el representante del Servicio de Desarrollo de las Zonas Rurales y Despobladas a fin de proceder a tratar los asuntos propuestos.

Dado que hay quorum suficiente, se abre la sesión y se da paso a los puntos incluidos en el orden del día.

1. Motivos de abstención por alguna de las personas integrantes de la Comisión de Valoración

Cada uno de los miembros asistentes a firmado la Declaración de ausencia de conflicto de intereses y compromiso ético

Asimismo, se manifiesta expresamente que:

- D. Federico Lozano Torrejón, en calidad de representante de la Federación Empresarios del Alto Palancia FECAP, se abstendrá de participar en el debate y valoración de la solicitud realizada por el Coop. Oleícola del Alto Palancia Coop de 2º Grado Valenciana, por concurrir posible conflicto de intereses.
- Dña. María Belenguer Ors, en calidad de representante de la Asoc. promoción y defensa del Aceite Serrana de Espadán, se abstendrá de participar en el debate y valoración de la solicitud realizada por el Coop. Oleícola del Alto Palancia Coop de 2º Grado Valenciana, por concurrir posible conflicto de intereses.

Se hace constar que la Junta Directiva del GAL Castellón Sur, en sesión de fecha 30/07/2022, acordó por unanimidad: (ii) aceptar la abstención de la Gerente, D.ª Eva Aparicio Lara, en la tramitación de los expedientes presentados por el Ayuntamiento de Castellón, al concurrir la causa del apartado 3.b) del Resolvo Noveno de la Orden 22/2023; (ii) designar a D.ª Aitana Camps Gisbert, gerente del GAL Turia Calderona, para actuar en sustitución en todas las actuaciones relativas a dichos expedientes (evaluación, gestión y seguimiento);

Así ha sido, quedando debidamente constatadas y respetadas todas las abstenciones y sustituciones en la presente sesión, garantizando la imparcialidad y transparencia en el proceso de valoración.

2. Revisión y aprobación de instrucciones relativas a los criterios de baremación de proyectos de acuerdo con la EDLP del GAL CASUR

Aprobada la versión del manual explicativo de los criterios de baremación por la Junta Directiva celebrada el pasado 30 de julio de 2025 y remitido a los miembros, se reciben diversas aportaciones elaborando la versión 2.

No habiéndose producido nuevas aportaciones adicionales.

3. Valoración solicitudes recibidas y aprobación baremación y propuesta de Resolución de concesión de ayudas Intervención 7119.2 LEADER PEPAC 2023-2027 – OPERACIONES. Tramo 1

La Gerencia del GAL Castellón Sur presenta el Informe Técnico de Propuesta de Valoración a la Comisión de Valoración.

En primer lugar, se da cuenta de las 29 solicitudes recibidas en plazo y del resultado de su tramitación administrativa.

3.1. Solicitudes inadmitidas: 1 solicitud.

La Comisión de Valoración se da por enterada del contenido del expediente que ha sido inadmitido (1 expediente).

3.2. Solicitudes desistidas: 5 solicitudes.

La Comisión de Valoración se da por enterada del contenido de los expedientes que han desistido voluntariamente (1 expediente) y de aquellos que se les declaro desistidos de su petición por incumplimiento de subsanación y mejora de la solicitud (4 expedientes)

3.3. Solicitudes desestimadas: 1 solicitud.

La Comisión de Valoración se da por enterada del contenido del expediente que ha sido desestimado con dictamen de elegibilidad y viabilidad desfavorable (1 expediente), no pudiendo ser objeto de baremación por la Comisión de Valoración.

3.4. Solicitudes a subvencionar: 22 solicitudes.

Se da lectura de los informes de control administrativo, así como de los informes de elegibilidad, viabilidad, (22) realizados por la Gerencia los cuales han resultado completos y compatibles con la normativa contenida en la ORDEN 5/2025, con el fin de que la Comisión de Valoración puede realizar sus funciones establecidas en el artículo 15 de la ORDEN 5/2025. Así como de la propuesta de valoración efectuada por la Gerencia atendiendo a los criterios de baremación para la selección de proyectos.

La Comisión de Valoración se da por enterada, no realizando modificaciones sobre dicha propuesta.

Tras la baremación se presenta el ANEXO III del Informe Técnico de Propuesta de Valoración realizado por la Gerencia donde se especifican los importes a subvencionar para cada uno de los expedientes y las anualidades definidas por los promotores.

De acuerdo con la Resolución de 05 de MAYO del 2025, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), los importes de la primera resolución de concesión de acuerdo con el Anexo V de la citada Resolución:

Nº CONCESION	IMPORTE MAX. A OTORGAR
Primera	Inversiones: 1.000.000,00 €/GAL Ticket Rural: 228.000,00 €/GAL

De acuerdo con la Resolución de 11 de septiembre de 2025 de la directora general de Agua y Desarrollo Rural de las ayudas previstas en el Anexo I - Sección I - Apartado 1.2 "Ayuda a la creación de microempresas no agrarias («TICKET RURAL»)" de la ORDEN 5/2025, de 28 de febrero:

TICKET RURAL			OTRAS OPERACIONES (INVERSIONES)	
Importes Máximos Primera Concesión	Importes Concedidos	Importes No Concedidos	Importes Máximos Convocatoria	Nuevos Importes Máximos
228.000,00 €	36.000,00 €	192.000,00 €	1.000.000,00 €	1.192.000,00 €

Los siguientes proyectos no pueden ser financiados por superar el importe máximo a otorgar:

NÚM. EXPEDIENTE	PROMOTOR	MOTIVO DESISTIMIENTO
AGL/CASUR/2025/18	AYUNTAMIENTO DE JERICA	Desistimiento Voluntario
AGL/CASUR/2025/30	AYUNTAMIENTO DE CASTELLNOVO	Incumplimiento de subsanación y mejora de la solicitud
AGL/CASUR/2025/16	AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	Incumplimiento de subsanación y mejora de la solicitud
AGL/CASUR/2025/14	AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	Incumplimiento de subsanación y mejora de la solicitud

Asimismo, la Comisión de Valoración acuerda aprobar el expediente AGL/CASUR/2025/25 condicionado a la presentación de la siguiente documentación a requerir: *"Proyecto técnico de ejecución firmado por un profesional competente, de la inversión a realizar, visado por el colegio correspondiente."*

4. Elevación a la Junta Directiva de los acuerdos adoptados por la COMISIÓN

Vista la documentación presentada y el resultado de los informes de control administrativo, elegibilidad, viabilidad y de la propuesta de concesión de las solicitudes de ayuda presentadas a la convocatoria realizada mediante la Resolución de 5 de MAYO del 2025, del director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA).

Atendiendo a lo disponen los artículos 15 y 16 de la ORDEN 5/2025, de 28 de FEBRERO de 2025, de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca

Visto el informe sobre la valoración de las solicitudes admitidas en esta convocatoria;

La COMISIÓN DE VALORACIÓN, por **UNANIMIDAD**, sin ningún voto en contra ni abstención acuerda:

Primero: Aprobar y ratificar los informes de inadmisión, desistimiento, control administrativo, elegibilidad, viabilidad y la propuesta de concesión de las solicitudes de ayuda presentadas, en el sentido para cada una de ellas señalado en los apartados anteriores.

Segundo: Formular la siguiente PROPUESTA a la Junta Directiva que consta en los *Anexo I -Solicitudes con informes positivos* (22 expedientes), *Anexo II - Solicitudes a subvencionar* (18 expedientes) y *Anexo III - Solicitudes inadmitidas, desistidas y a desestimar* (11 expediente) que se adjuntan a la presente acta y que forman parte integrante de esta.

5. Ruegos y preguntas.

No se formulan

6. Aprobación del acta de la sesión

Por parte del secretario, se da lectura del acta de la presente sesión aprobándose por **UNANIMIDAD**, sin ningún voto en contra ni abstención.

El Presidente

La Secretaria

ANEXOS

ANEXO I: PUNTUACIÓN Solicitudes con Informes Positivos

ANEXO II Solicitudes a Subvencionar

ANEXO III Solicitudes inadmitidas, desistidas y a desestimar

ANEXO I
PUNTUACION Solicitudes con Informes Positivos

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Grado Ruralidad	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Criterio 9	Criterio 10	Criterio 11	Criterio 12	Total Puntos
AGL/CASUR/2025/27	CANOPIA COOP, V	ESPACIO DE ENCUENTROS RURALES LA SURERA	ALMEDIJAR	1.4	90	9	8	0	-	14	11	6	8	6	8	5	4	79
AGL/CASUR/2025/25	ELENA SEVILLA NEBOT	TURISMO RURAL CON SENTIDO ALOJAMIENTO, BIENESTAR Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ELUNNA REFUGIO DE CALMA NATURAL	SONEJA	1.1	37	5	9	5	7	11	8	1	7	5	8	3	2	71
AGL/CASUR/2025/20	AITOR BALFAGON	MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL OBRADOR PANADERIA ARGELITA	ARGELITA	2	94	9	10	0	6	7	5	2	8	6	8	5	4	70
AGL/CASUR/2025/17	HERNANDEZ FLUTES, S.L.	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS FUNGIBLES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES	SEGORBE	1.1	30	5	9	5	7	11	9	1	7	2	6	3	2	67
AGL/CASUR/2025/02	FLORA RAMIREZ	HELADERIA MONTANEJOS	MONTANEJOS	1.1	59	5	9	5	5	11	4	1	7	2	8	3	2	62
AGL/CASUR/2025/10	COOP. OLEICOLA ALTO PALANCIA	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN	ALTURA	2	43	5	7	5	-	5	4	4	7	2	6	3	2	50
AGL/CASUR/2025/13	GALA GASTRONOMIKA, S.L.	INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE EN RESTAURANTE GASTROADICTOS	SEGORBE	1.4	30	5	9	5	-	5	4	1	7	2	6	3	2	49
AGL/CASUR/2025/04	JESUS CADARSO SANTIAGO	CASA RURAL VILLA RAQUEL	MONTANEJOS	1.4	59	5	9	0	1	5	4	1	7	5	6	3	2	48
AGL/CASUR/2025/29	MARIA ESCRIG SANCHEZ	REFORMA DE PELUQUERIA PARA INCORPORACIÓN DE SPA CAPILAR	SEGORBE	1.4	30	5	7	0	-	11	4	1	7	2	8	1	2	48
AGL/CASUR/2025/28	HARINAS SANTA MARIA, S.L.	MEJORA EN FABRICA DE HARINAS	JERICA	2	54	5	7	0	5	5	4	1	7	2	6	3	2	47
AGL/CASUR/2025/32	TRANSEXCA ENRIQUE MARTINEZ, S.L.	ADQUISICIÓN DE UNA RETOCARGADORA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ARREGLOS DE PISTAS Y CAMINOS EN LA ZONA DE ACTUACIÓN DE LA EMPRESA	JERICA	1.4	54	5	7	0	5	5	4	1	7	2	6	3	2	47
AGL/CASUR/2025/06	COOPERATIVA SAN ISIDRO SEGORBE	TOLVA DE ALMACENAMIENTO DE ACEITUNAS Y SUS ACCESORIOS Y ADAPTACION BAÑO A MINUSVALIDOS.	SEGORBE	2	30	5	7	0	-	5	4	4	7	2	6	3	2	45
AGL/CASUR/2025/24	ROSALEDA DEL MIJARES, S.L.	IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA EN MONTANEJOS A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL HOTEL ROSALEDA DEL MIJARES	MONTANEJOS	1.4	59	5	9	0	-	5	4	1	7	2	6	3	2	44
AGL/CASUR/2025/31	LA HOYA INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.L	CASA RURAL MAS DE VALERO	SEGORBE	1.4	30	5	7	0	1	5	4	1	7	5	6	1	1	43
AGL/CASUR/2025/22	AYUNTAMIENTO DE ARGELITA	VIVERO DE EMPRESAS CULTURALES EN EL ENTORNO RURAL	ARGELITA	3	94	5	4	0	-	-	5	2	8	3	8	2	4	41
AGL/CASUR/2025/23	AYUNTAMIENTO DE ARGELITA	PARKING SOSTENIBLE PARA EL TURISMO DE CARAVANAS	ARGELITA	3	94	5	4	0	-	-	5	2	8	3	8	2	4	41
AGL/CASUR/2025/01	AYUNTAMIENTO DE CASTELLNOVO	REFORMA DEL HOGAR DE LA PERSONA JUBILADA Y PENSIONISTA DE CASTELLNOVO	CASTELLNOVO	3	52	2	3	0	-	-	9	1	7	2	6	1	2	33

AGL/CASUR/2025/15	AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA SALVAESCALERAS PARA EL EDIFICIO BELLUGA	SEGORBE	3	30	2	3	0	-	-	9	1	7	2	6	1	2	33
AGL/CASUR/2025/16	AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	OBRAS DE COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LAS ROTONDAS DE ACCESO A SEGORBE	SEGORBE	3	30	2	3	0	-	-	4	1	7	5	6	1	1	30
AGL/CASUR/2025/18	AYUNTAMIENTO DE JERICA	ACTUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE JÉRICA - PISCINAS MUNICIPALES AL AIRE LIBRE	JERICA	3	54	2	3	0	-	-	4	1	7	2	6	3	2	30
AGL/CASUR/2025/30	AYUNTAMIENTO DE CASTELLNOVO	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS E INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN NAVE DE USOS MULTIPLES	CASTELLNOVO	3	52	2	3	0	-	-	4	1	7	2	6	3	2	30
AGL/CASUR/2025/14	AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE CAMPOS DE ENTRENAMIENTO EN CIUDAD DEPORTIVA " EL SISTERRE"	SEGORBE	3	30	2	3	0	-	-	4	1	7	2	6	1	1	27



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
CASTELLÓN SUR



ANEXO II

Solicitudes a Subvencionar

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Ayuda concedida	2025	2026	2027	2028
AGL/CASUR/2025/27	CANOPIA COOP, V	ESPACIO DE ENCUENTROS RURALES LA SURERA	ALMEDIJAR	1.4	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/25	ELENA SEVILLA NEBOT	TURISMO RURAL CON SENTIDO ALOJAMIENTO, BIENESTAR Y EDUCACIÓN AMBIENTAL ELUNNA REFUGIO DE CALMA NATURAL	SONEJA	1.1	82.981,36 €	2.925,01 €	71.002,75 €	9.053,60 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/20	AITOR BALFAGON	MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA DEL OBRADOR PANADERIA ARGELITA	ARGELITA	2	94.241,55 €	0,00 €	94.241,55 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/17	HERNANDEZ FLUTES, S.L.	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA FABRICACIÓN DE ELEMENTOS FUNGIBLES PARA INSTRUMENTOS MUSICALES	SEGORBE	1.1	55.667,60 €	6.954,83 €	48.712,77 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/02	FLORA RAMIREZ	HELADERIA MONTANEJOS	MONTANEJOS	1.1	54.993,15 €	51.922,83 €	3.070,30 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/10	COOP. OLEICOLA ALTO PALANCIA	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN	ALTURA	2	48.148,75 €	48.148,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/13	GALA GASTRONOMIKA, S.L.	INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO SOSTENIBLE EN RESTAURANTE GASTROADICTOS	SEGORBE	1.4	54.066,62 €	54.066,62 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/04	JESUS CADARSO SANTIAGO	CASA RURAL VILLA RAQUEL	MONTANEJOS	1.4	91.297,25 €	91.297,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/29	MARIA ESCRIG SANCHEZ	REFORMA DE PELUQUERIA PARA INCORPORACIÓN DE SPA CAPILAR	SEGORBE	1.4	8.207,80 €	975,00 €	7.232,80 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/28	HARINAS SANTA MARIA, S.L.	MEJORA EN FABRICA DE HARINAS	JERICA	2	94.937,70 €	1.299,98 €	93.637,72 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/32	TRANSEXCA ENRIQUE MARTINEZ, S.L.	ADQUISICIÓN DE UNA RETOCARGADORA PARA MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y ARREGLOS DE PISTAS Y CAMINOS EN LA ZONA DE ACTUACIÓN DE LA EMPRESA	JERICA	1.4	64.350,00 €	64.350,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

AGL/CASUR/2025/06	COOPERATIVA SAN ISIDRO SEGORBE	TOLVA DE ALMACENAMIENTO DE ACEITUNAS Y SUS ACCESORIOS Y ADAPTACION BAÑO A MINUSVALIDOS.	SEGORBE	2	19.192,06 €	19.192,06 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/24	ROSALEDA DEL MIJARES, S.L.	IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA EN MONTANEJOS A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL HOTEL ROSALEDA DEL MIJARES	MONTANEJOS	1.4	28.606,30 €	28.606,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/31	LA HOYA INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.L	CASA RURAL MAS DE VALERO	SEGORBE	1.4	99.579,33 €	5.200,03 €	94.379,30 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/22	AYUNTAMIENTO DE ARGELITA	VIVERO DE EMPRESAS CULTURALES EN EL ENTORNO RURAL	ARGELITA	3	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/23	AYUNTAMIENTO DE ARGELITA	PARKING SOSTENIBLE PARA EL TURISMO DE CARAVANAS	ARGELITA	3	70.000,00 €	70.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/01	AYUNTAMIENTO DE CASTELLNOVO	REFORMA DEL HOGAR DE LA PERSONA JUBILADA Y PENSIONISTA DE CASTELLNOVO	CASTELLNOVO	3	100.000,00 €	100.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AGL/CASUR/2025/15	AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA SALVAESCALERAS PARA EL EDIFICIO BELLUGA	SEGORBE	3	11.283,25 €	11.283,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTALES					1.177.552,72 €	656.221,91 €	512.277,21 €	9.053,60 €	0,00 €

ANEXO III

Solicitudes inadmitidas-desistidas-a desestimar

N.º Expediente	Promotor	Descripción de la actuación	Municipio de la actuación	Tipo de ayuda	Inadmisión	Desistimiento	A desestimar
					Motivo	Motivo	Motivo
AGL/CASUR/2025/05	MATERIALES DE CONSTRUCCION TENDENZIA, SL	RENOVACION DEL PARQUE MOVIL Y ACTUALIZACION TECNOLÓGICA PARA MEJORA DE EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD	ALTURA	1.4	NO CUMPLE REQUISITOS ART. 4.2 ORDEN 5/2025		
AGL/CASUR/2025/08	CECILIA JANET DIAZGRASSETTO	DISEÑOS EL OLMO	CASTELLNOVO	1.1		DESISTIMIENTO VOLUNTARIO	
AGL/CASUR/2025/09	SELLES Y GIL, S.L.	ADQUISICIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA AMPLIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ALQUILER A EMPRESA INDUSTRIAL CLAVE EN LA COMARCA	ALTURA	1.4			DICTAMEN DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD DESFAVORABLE
AGL/CASUR/2025/11	AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	ADECUACIÓN DE ENTRADA A POBLACIÓN Y ZONA DE DEPORTES EN VILLATORCAS, SEGORBE	SEGORBE	3		INCUMPLIMIENTO DE SUBSANACION Y MEJORA DE LA SOLICITUD	
AGL/CASUR/2025/14	AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE CAMPOS DE ENTRENAMIENTO EN CIUDAD DEPORTIVA " EL SISTERRE"	SEGORBE	3			FALTA DE DOTACION PRESUPUESTARIA
AGL/CASUR/2025/16	AYUNTAMIENTO DE SEGORBE	OBRAS DE COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LAS ROTONDAS DE ACCESO A SEGORBE	SEGORBE	3			FALTA DE DOTACION PRESUPUESTARIA
AGL/CASUR/2025/18	AYUNTAMIENTO DE JERICA	ACTUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE JÉRICA - PISCINAS MUNICIPALES AL AIRE LIBRE	JERICA	3			FALTA DE DOTACION PRESUPUESTARIA
AGL/CASUR/2025/19	MUTUA SEGORBINA DE SEGUROS, AP.F.	CAMBIO DE USO DE LOCAL A DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES	SONEJA	1.4		INCUMPLIMIENTO DE SUBSANACION Y MEJORA DE LA SOLICITUD	
AGL/CASUR/2025/21	AYUNTAMIENTO DE ARGELITA	REHABILITACION Y PUESTA EN VALOR DEL ANTIGUO MOLINO, MEJORA ENERGÉTICA E INCORPORACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE	ARGELITA	3		INCUMPLIMIENTO DE SUBSANACION Y MEJORA DE LA SOLICITUD	
AGL/CASUR/2025/26	JOSE MIGUEL TARAZONA	BLOQUE DE 8 APARTAMENTOS TURÍSTICOS	MONTANEJOS	1.4		INCUMPLIMIENTO DE SUBSANACION Y MEJORA DE LA SOLICITUD	
AGL/CASUR/2025/30	AYUNTAMIENTO DE CASTELLNOVO	SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS E INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN NAVE DE USOS MÚLTIPLES	CASTELLNOVO	3			FALTA DE DOTACION PRESUPUESTARIA

Desestimación: informes negativos (indicar la causa), no alcanzan puntuación mínima o falta dotación presupuestaria